

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 14 de diciembre del año 2020, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Jefatura de Recursos Materiales del O.P. D "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", ubicado en la calle Ramón Corona número 500, colonia Zapopan Centro, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el artículo 63 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. El punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados establecido en la **CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE "SERVICIO DE VALES DE DESPENSA" (TARJETA ELECTRÓNICA). EJERCICIO 2021**

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

Ninguno presente

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos remitidos de **manera de correo electrónicos**, siendo:

Toka Internacional, S.A.P.I. De C.V
Relación de los cuestionamientos correspondientes

Número	Pregunta:
1	<p>Referencia: Bases de licitación/ Página 2/ Acto de Presentación y Apertura de propuestas:</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si es correcta nuestra apreciación, que debido a que el acto de presentación y apertura de propuestas de este procedimiento de licitación se realizara de forma electrónica vía correo electrónico, para el envío de propuestas en caso de ser necesario, se nos permita adjuntar la propuesta en la cantidad de correos que se requieran, toda vez que el tamaño de los archivos .pdf Puede exceder el límite para enviar documentos. Indicando en el asunto el número de parte adjunta.</p> <p>RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA</p>
2	<p>Referencia: Bases de licitación/Página 3/ Especificaciones técnica requeridas para la licitación/ Punto 1:</p> <p>Dice: "El objeto y motivo de la Licitación deberá ser proporcionada por una "COMPAÑÍA" con experiencia en el ramo y poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas."</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que con la intención de comprobar lo solicitado, los licitantes anexen en su propuesta técnica copia de 5 cartas de recomendación expedidas por</p>



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Beñenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx





HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

	<p>dependencias de gobierno, estatales, municipales y/o federales, expedidas en cualquiera de los últimos 3 años.</p> <p>RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA</p>
3	<p>Referencia: Bases de licitación/Pagina 3/ Especificaciones técnica requeridas para la licitación/ Punto 1: Dice: "El Proveedor se obliga a contar con todas las medidas para asegurar que se mantenga la confidencialidad de la información relacionada con la contratación de servicios, firmado por ambos, referente a los derechos y obligaciones que se desprendan de este." " "</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que con la intención de cumplir con lo solicitado y dar certeza al servicio a proporcionar, los participantes proporcionen evidencia del cuidado que tenga sobre la protección de datos personales y del manejo de estos, mediante un certificado expedido por una autoridad competente a nombre del Licitante.</p> <p>RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA</p>
4	<p>Referencia: Bases de licitación/ Pagina 7/ Condiciones de pago:</p> <p>Debido a la naturaleza del servicio a proporcionar y por tratarse de un bien de consumo inmediato, solicitamos amablemente a la convocante que el pago del servicio sea realizado 24 horas de anticipación del servicio de dispersión de fondos a las tarjetas.</p> <p>RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA</p>
5	<p>Referencia: Bases de licitación/Pagina 16/ Anexo 1 Dice:" Empresa emisora de tarjeta electrónica de vales de despensa autorizados por el Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.)"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si es correcta nuestra apreciación que los licitantes deben de anexar en su propuesta autorización del SAT para emitir monederos electrónicos de despensa vigente 2020. Así como todas sus renovaciones anuales.</p> <p>RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</p>
6	<p>Referencia: Bases de licitación/Pagina 16/ Anexo 1 Dice:" Que los usuarios puedan realizar consulta de saldos en línea, vía telefónica o a través de aplicaciones móviles sin costo alguno"</p>



	<p>Con el fin de cumplir este punto, Se le solicita amablemente a la convocante que los licitantes entreguen en su propuesta técnica Certificado ISO 9001:2015, con alcance: El diseño, administración y operación de productos para medios de pago y el servicio de atención telefónica a clientes (Call Center) a nombre del licitante, con la intención de garantizar que cuentan con un centro de atención telefónica para atender peticiones de los usuarios.</p> <p>RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA</p>
7	<p>Referencia: Bases de licitación/Pagina 16/ Anexo 1 Dice:” Que los usuarios puedan realizar consulta de saldos en línea, vía telefónica o a través de aplicaciones móviles sin costo alguno”</p> <p>Se le sugiere amablemente a la convocante que con el fin de cumplir con lo solicitado las tarjetas de vales de despensa cuenten con código QR impreso en la tarjeta que permita la consulta de saldos, sin que esto implique costo alguno.</p> <p>RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA</p>
8	<p>Referencia: Bases de licitación/Pagina 16/ Anexo 1 Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare el tiempo de entrega que requiere las tarjetas a suministrar.</p> <p>RESPUESTA: FECHA LIMITE 22 DE ENERO 2021</p>
9	<p>Referencia: Bases de licitación/ Página 16 /Anexo 1</p> <p>Se sugiere a la convocante que, con el fin de garantizar el servicio para los trabajadores usuarios de los vales de despensa, y por considerarse una actividad vulnerable los licitantes proporcionen evidencia con un certificado expedido por autoridad competente en donde se demuestre que cuentan con personal certificado en la prevención en operaciones con recursos de procedencia ilícita anexando copia simple de dicho certificado vigente.</p> <p>RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA</p>



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

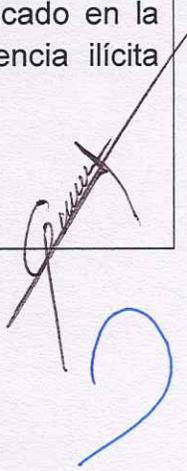
CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

Wilbert Isaac Santiago Toledo
Representante Legal.
Toka Internacional, S.A.P.I. De C.V.






CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
CON NUMERO LPCC 008/2020

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente acta de junta de aclaraciones, siendo las 10:40 horas del día de 14 diciembre 2020.

Firmando los presentes:

Nombre	Firma
Dr. Diego Vallejo Thomsen Director Administrativo del OPD Requirente	
L.A.E. Roberto Cárabes Quintero Jefe de Recursos Materiales Convocante	



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saktillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

